

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.644

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

LÚNES 23 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Hoja de los Lunes

EL GRANIZO

Este meteoro viene comunmente acompañado y seguido de circunstancias terribles. Se forma de los vapores acuosos de las nubes, condensados y reducidos á pequeñas brajas de hielo que por la ley de gravedad se precipitan sobre la tierra.

Al paso que las ciencias físicas han adelantado en sus descubrimientos, se han espuesto nuevas teorías sobre este fenómeno meteorológico, fundadas todas en la electricidad, como principal agente para su formación.

Las nubes son un conjunto de moléculas acuosas muy ténues, que se elevan de la superficie de la tierra por la afinidad del aire con el agua; por la rarefacción y calor del aire y por el movimiento que la luz del Sol produce en todos los cuerpos que penetra.

El agua al elevarse, se lleva forzosamente consigo las partículas del fluido eléctrico difundido por todas las sustancias subluarales, ó puede ser tambien que el agua se cargue de las moléculas de luz que, insinuándose en los poros de los cuerpos, se combinan en ellos y contraigan una adhesión tan fuerte, que no desamparen los vapores y exhalaciones en su ascenso por la atmósfera. Por otra parte algunos creen, que el fluido luminoso es la electricidad, las nubes podían tambien electrizarse, aún en las regiones elevadas del aire, pues que allí se cargan muy fácilmente de aquel fluido.

Las gotas de agua formadas en las nubes, evaporándose rápidamente por un exceso de electricidad, se rodea luego de una atmósfera que comunica al frio que adquiere, sucesivamente de capa en capa hasta el centro de la gota; cesa el movimiento, se interrumpe la fluidéz y se forma el hielo en filamentos que dan, por algunos instantes, paso á nuevas evaporaciones; pero aumentándose y engrosándose insensiblemente, se obstruyen los pasos, el hielo se pone sólido, hasta el punto, que formando una cubierta al rededor de la gota, cesa la evaporación producida por la electricidad. En este estado, el aire y el fluido eléctrico, encadenados por una cubierta, no se pueden escapar y se quedan confundidos detenidos en el centro. Sobreviene otra evaporación mucho mas enérgica por que es mas activa, que es la que proviene de la caída de las gotas de agua y de su traslación rápida de las altas regiones de la atmósfera á la superficie de la tierra. A cada nuevo instante de caída se produce mayor grado de frio por la continua renovación de las superficies; la dureza del hielo se aumenta y la congelación penetra hasta el centro de las gotas.

Hay una diferencia notable entre las circunstancias que ocasionan la nieve y las que deben concurrir para el granizo; pues que para este se necesita: primero; que la temperatura de las nubes sea superior á la del hielo, para que las moléculas del agua puedan reunirse y formar gotas líquidas que adquieran en su descenso una velocidad capaz de producir una gran evaporación, y de consiguiente un gran enfriamiento, y segundo; que la nube esté bien elevada en la atmósfera, á fin de que la caída dure el tiempo necesario para que el enfriamiento sea tan intenso que produzca la congelación.

Por estas razones, no es difícil comprender, que si el granizo se verifica constantemente en una estación templada, es por que solo en estas la temperatura de las regiones elevadas de la atmósfera es superior á la del hielo.

No nos detenemos en analizar los demás fenómenos del granizo, por que nuestro objeto es exponer los males que en su caída ocasiona á las plantas y su influencia en la vegetación.

El granizo es mas ó menos voluminoso, segun las capas de aire que atraviesan y la evaporación que se opera, siendo por consiguiente mas ó menos rápida su caída. Cuando es menudo y viene acompañado de lluvia, no causa daño á las plantas; pero cuando es grueso y cae con violencia,

destruye las mieses, deshoja los árboles, les desprende sus flores y lastima sus frutos.

Acumulados los granizos sobre la tierra cuando caen sin gran violencia, le prestan elementos de fertilidad al liquidarse y depositar en ella la electricidad que en sí llevan. Este fluido es uno de los agentes que más influye en el abono del suelo.

A. del Castillo.

Está visto que este año no vamos á disfrutar de las galas con que la Primavera nos brinda, cuando como ahora se encuentra en toda su plenitud. Tras unos cuantos días, muy pocos por cierto, en los que el sol brilló magestuoso y espléndido, ayer brilló tambien, pero fué por su ausencia, si bien salió del escondite después de las once. Entonces parecia que las nubes intentaban despejar la atmósfera, y hubo amagos de lo uno y lo otro, claro y oscuro, viento y agua, sol y nubes y humedad general, que ya pica en historia.

Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones y Rentas, los gremios siguientes: Almacenistas ó tratantes en trapos, á las 10 de la mañana. Especuladores que se dedican, aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta ó en comisión, de trigo, cebada y demás cereales, harinas, aceite, vinos, aguardientes y licores, á las 10 y media. Especuladores que se dedican aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta ó en comisión de cualquier fruto de la tierra, á las 11. Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó preparación de carreras, á las 11 y media. Los mismos establecimientos, cuando en ellos se dé hospedaje á los alumnos, á las 12. Juegos públicos de billar y truco, á las 12 y media. Juegos de naipes, á la 1 de la tarde. Comisionistas con residencia fija que sin comprar ni vender tienen en local especial mostruario, en vista de los cuales el comercio hace pedidos de géneros ó efectos á las fábricas ó almacenes, á la una y media.—**TARIFA 3.ª**—Tintorerías anejas á una fábrica de hilados, tegidos ó estampados, limitándose á teñir los productos de ella, á las 2. Fabricación de pólvora, á las 2 y cuarto. Fábrica de licores en frio, á las 2 y media. Talleres de construcción ó recomposición de coches y otros carruajes de lujo, á las 3. Fábricas en que se aderezan ó envasan aceitunas, á las 3 y media. Blanqueadores de cera, anejas á la cerería, á las 4. Fábricas de velas de sebo, á las 4 y media.—**Mañana.**—**TARIFA 4.ª**—Profesiones del órden civil.—Albaitares y herradores que no sean Veterinarios, á las 10 de la mañana. Arquitectos, á las 10 y media. Cirujanos de 3.ª clase, matronas y comarones que no sean médicos, á las 11. Dentistas que no sean médicos, á las 11 y media. Farmacéuticos, á las 12. Maestros de obras, á las 12 y media. Médicos-cirujanos, ó sean los que á la vez ejerzan ambas profesiones, á la 1 de la tarde. Médicos puros, á las 12 y media. Profesores de música, á la 1 y cuarto. Veterinarios, tengan ó no tengan establecimiento de herrar, á las 2.—Sin base de población.—Agrimensores que ejerzan ó no todo el año, á las 2 y media.—Orden judicial.—Abogados, á las 3. Escribanos de actuaciones, á las 3 y media. Notarios colegiados, á las 4. Procuradores de tribunales, á las 4 y media. Jueces Municipales, á las 5.

Ayer á las siete y media de la mañana volcó un carruaje de alquiler en la calle Angel de Saavedra por haberse roto la rueda derecha del juego trasero. Las personas que lo ocupaban no sufrieron por fortuna nada más que el natural sobresalto. Este suceso justifica la imperiosa necesidad de que lo dispuesto por la Alcaldía acerca del reconocimiento de carruajes de plaza no sufra demora, para evitar hechos de la índole del que ocurrió ayer. Si el vehículo á que nos referimos hubiera sido inspeccionado detenidamente, se habría visto el deterioro de la rueda, y de este modo no se expone su dueño á que prestara servicio sin condiciones para ello. Suponemos que no se echará en saco

roto este pequeño recuerdo, muy importante para lo sucesivo.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el archiduque Carlos de Austria, que se hospedó en el hotel Suizo. El ilustre viajero, acompañado de algunas personas de su alta servidumbre, visitó nuestra insigne Basílica y los monumentos más notables que Córdoba encierra. Hoy continuará su viaje con dirección á Granada.

Un telegrama dirigido el día 18 á don Enrique González, Relatores, Madrid, se halla detenido en el gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Han llegado á esta capital procedentes de Madrid y Lucena, respectivamente, nuestros distinguidos amigos los señores Marques de la Fuentosanta del Valle y don Juan de Mata Burgos, acompañados de sus familias.

Por falta de franqueo se encuentra detenida en la Administración de correos de Madrid una carta con sobre á don Juan Santaeruz, Córdoba.

La lluvia de ayer "aguó," los proyectos de escursiones campestres de muchas familias. Todo lo bueno se *agua* este año.

La plazuela de las Dueñas, sin novedad. Hay quien desea conservar una fotografía de ese desgraciado paraje, con una nota que exprese los años que se ha tolerado aquí *aquello* sin hacerse cosa alguna para evitar á Córdoba semejante vergüenza.

Anteayer hubo una gran con-tienda entre dos sujetos en la calle de Osio. Puso fin á todo un individuo del cuerpo de órden público.

Dos individuos han sido pue-tos en la Rambla á disposición de la autoridad por haber robado diez ovejas á don Rafael Puntas, de aquel domicilio.

Al pasar el martes el vado del Guadiato el joven de Almodóvar Felipe Táguas Pérez, fué arrastrado por las aguas, sin que sepamos haya sido encontrado.

Volvemos á recordar el cum-plimiento del acuerdo hace tiempo tomado por el Ayuntamiento de colocar en la calle central de la Victoria y de los Tejarres faja de adoquines con los que se hallaban sobrantés. La conveniencia para la feria es evidente.

El 29 se subasta en Nueva Carteya el arriendo á venta libre de los derechos de consumo, y el 26 en Carcabuey.

En Rute se halla á la vista hasta el 29 el padrón de cédulas personales.

Por edicto del juzgado de Po-sadas se llama á José Montilla Rios, vecino de Córdoba, para declarar en causa que se sigue por hurto de cerdos.

Efemérides.—Hoy—1523.—Derrota de los comuneros en la batalla de Villalar.—1491.—Fernando el Católico sienta su campo delante de Granada.—1563.—Colocación de la primera piedra del Escorial.—1878.—El conde de Valmaseda, en Cuba, ofrece el perdón á los rebeldes.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 21 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Ayer en el Senado, contestando al señor Polo de Bernabé, pronunció un discurso el señor don Venancio González muy nutrido de la buena doctrina económica, y bastante atinado en cuanto al modo y manera posibles de resolver la crisis agraria.

Trasmitido por los periódicos noticieros el extracto de la sesión, me limito á hacer algunas consideraciones respecto de lo afirmado por el ex-ministro de la Gobernación. Manifestó, y estuvo á mi juicio en lo cierto, que la crisis agraria no se resuelve aumentando los derechos arancelarios de aduanas ni condonando ó rebajando á determinadas provincias los impuestos,

sino fomentando el crédito agrícola, emancipando al labrador de las garras de la usura y haciendo avanzar el cultivo de los campos por el camino de los adelantos modernos, á fin de que la producción se coloque en condiciones de honrosa competencia en los mercados extranjeros. Aseguró así mismo que las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos deben ante todo regularizar su administración, purgándola de vicios y corruptelas, y añadió que se debía limitar el contingente del ejército activo para hacer economías en los gastos, aplicándolas á enjugar el déficit de los presupuestos que hasta ahora, vienen siendo amañados por una rutina igualmente funesta.

La cosa como se vé no deja de tener importancia y mucho mas en labios del señor Gonzalez, que por su altísima posición en las esferas de la política, goza de notoria influencia dentro de la situación. Pero resulta que no es lo mismo predicar que dar trigo y que la teoría le aleja siempre de la práctica en cuestiones de gobierno.

Levantar el crédito agrícola ¿Y como se consigue la solución de este problema? ¿Fundando bancos donde el agricultor ó terrateniente pueda encontrar á módico interés el dinero que necesite para sus labores? ¿Y quién es el capitalista que se aventura en tales empresas, cuando el papel del Estado sin causarle molestias ni trabajo de ninguna especie le ofrece un seis ó siete por ciento de renta libre de todo riesgo?

Las indicaciones del Senador ministerial merecen el aplauso de las gentes que no están guiadas ó seducidas por la pasión política, y yo se lo tributo con toda sinceridad al Sr. Gonzalez, porque realmente lo merece. Pero es menester que esas ideas se lleven á la práctica sin ningún género de contemplaciones atentos de interés general del país antes que á los particularismos y conveniencias del cacique. Es necesario fundar instituciones de crédito que rediman al elemento productor de la esclavitud de la usura; precisa ofrecer estímulos al trabajador y al productor que le emancipen de la abrumadora tutela del monopolio, y nada tan eficaz para conseguirlo como emplear con mano firme y vigoroso impulso los remedios ayer acertadamente recetados en la alta cámara al contestar la interpelación del señor Polo de Bernabé.

Para ello no basta la intención ni la palabra. A la teoría debe seguir la evidencia de los hechos.

Con un poco de desinterés, con algo mas de patriotismo en los representantes del país, con menos pasión en las huestes ministeriales, y en las oposiciones, entendemos que la crisis agraria y la crisis industrial hallarian atinadas y convenientes resoluciones. Mas si cada cual se aferra en defender lo suyo con el aterrador egoísmo que en todos los espíritus se desarrolla, si la lucha de los exclusivismos amenazadora y latente estalla, entonces se impondrá la razon del mas fuerte que es siempre ó casi siempre la peor de todas las razones: entonces vendrá la sumisión de los débiles pero no el convencimiento en el imperio de la justicia distributiva.

El Corresponsal.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 24 de Enero último, ambos inclusive, con motivo de las obras adicionales ejecutadas en las oficinas de Secretaría, bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra, oficial, y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 147

Materiales.

A Antonio León por 40 fanegas de yeso. 60

A la viuda de Luque por su cuenta de cal, ladrillos, arena y granzas. 70 50

A Manuel Gonzalez por su cuenta de la obra de carpintería. 331 25
A José Serrano Pinillos, por su cuenta de la obra de pintura. 62

Total. 670 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Abril de 1888.—J. R. Sánchez.

Sres. Scott y Bowne. Orense 8 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atento s. s. Dr. Ramón Quesada Borrajo.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Jorge, mártir. —Mañana, San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tío don José Barbudo.

—Hoy segundo día de solemne septenario al Patriarca San José en la iglesia de San Cayetano, dando principio á las cinco de la tarde, manifestándose su D. M.; despues se rezará la estación al Santísimo Sacramento, seguirá el Santo Rosario con misterios, y letanía cantados, despues se leerá la meditación de cada día, concluyendo con las coplas y reserva solemne.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Abril

Consolidado interior, 66'70
Amortizable, 84'00
Billetes hipotecarios de Cuba 99'80
Acciones del Banco, 414'00.

MERCADO DE CORDOBA.

—CÓRDOBA: trigo de 44 á 46 rs. fanega. —Cebada 22 á 23.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17 y 1/2.—Id. id., 2.ª 15 y 1/2 á 16 y 1/2.—Idem Castilla 1.ª 20 y 1/2 á 21.—Idem id. 2.ª 19 y 1/2.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.

Fernán Nuñez: trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19; habas 24 á 25; aceite á 35 rs. arroba.

La Rambla: trigo á 44 rs. fanega; cebada 22; habas 25; garbanzos 60; escalaña 18; alpiste 40; aceite 38 reales arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuna 4'12 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón idem 8.

Montilla: trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada á 11; aceite á 35 rs. arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A ECIJA Y MARCHENA.

Hay un tren de viajeros (mixto) que onduce el correo. Sale de Córdoba a las 1,36 de la mañana: llega a Ecija las 4,16, y á Marchena a las 5,54. Sale de Marchena á las 8,27 de la noche, llega a Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba a Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera, 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

